

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATOS JUNTAS DE CENTRO

Vista la reclamación interpuesta por el “**reclamante**” a la lista provisional de candidatos de las **ELECCIONES A JUNTAS DE CENTRO** de la UMH, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud de rectificación**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación. Las resoluciones incluyen, en su caso, las correcciones de oficio de los errores detectados por la Junta Electoral

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
Nº REGISTRO	RECLAMANTE	MOTIVO DE RECLAMACIÓN	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
			Corrección de oficio de errores detectados por la Junta Electoral en candidaturas de la Escuela Politécnica Superior de Elche	Anular la candidatura de RUFETE SAEZ, ANA BELEN al sector J3, EPSE, al no pertenecer al censo de este Centro	
			Corrección de oficio de errores detectados por la Junta Electoral en candidaturas de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela	Anular la candidatura individual de MATEO CABELLO, MARIA REYES al sector J3 de la EPSO por esta repetida, manteniendo su opción en la candidatura conjunta.	
			Corrección de oficio de errores detectados por la Junta Electoral en candidaturas de la Facultad de Farmacia	Anular la candidatura de MARTINEZ TOME, MARIA JOSE a la Facultad de Farmacia por el departamento de Agroquímica y Medio Ambiente, Sector J2 por no existir puesto asignado a ese sector en dicha circunscripción.	
			Corrección de oficio de errores detectados por la Junta Electoral en candidaturas de la Facultad de Farmacia	Anular la candidatura de NAVARRO, DANIELA VANESA a la Facultad de Farmacia por el departamento de Histología y Anatomía, , Sector J2, por no existir puesto asignado a ese sector en dicha circunscripción.	
			Corrección de oficio de errores detectados por la Junta Electoral en candidaturas de la Facultad de Medicina	Anular la candidatura de BELTRA GARCIA,-CALVO, MARTA a la Facultad de Medicina por el departamento de Biología Aplicada, , Sector J2, por no existir puesto asignado a ese sector en dicha circunscripción.	



JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
Nº REGISTRO	RECLAMANTE	MOTIVO DE RECLAMACIÓN	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
10/02/2023	DIAZ MULA, HUERTAS MARIA	No se encuentra adecuadamente censada	Figura en la Facultad de Ciencias Experimentales y debería estar censada en la Escuela Politécnica Superior de Orihuela	Denegada	Solicitud fuera de plazo

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Ángela M. Coves Soler